

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.

Remitidos, a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirige así:

La Rioja' Apartado, 28, Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Número de 8 páginas

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, seis ptas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, un año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

El general Jordana va camino de Tetuán, llamado por el Alto Comisario

Se ha dispuesto que la concentración de reclutas empiece el primero de enero

Madrid, 18.—Varias horas

LA CONCENTRACION DE RECLUTAS

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una extensa real orden dando instrucciones para la concentración de reclutas del cupo de filas del reemplazo de 1924, que se efectuará en los días uno, dos y tres del próximo enero.

El día cuatro se harán los trabajos preparatorios para el sorteo de África. Este se verificará el día cinco.

Los días seis y siete se dedicarán a proceder a la distribución de los contingentes, y, a partir del día ocho, emprenderán la marcha para incorporarse los destinados a Cuerpos de la Península.

DESPACHO EN PALACIO

El marqués de Magaz ha estado esta mañana en Palacio despachando con el rey.

A la salida conversó con los periodistas, a los que manifestó que no había ninguna noticia de interés que comunicarles.

VISITAS AL PRESIDENTE

El general Magaz fué visitado esta noche por el Nuncio de Su Santidad y por el alcalde de Barcelona, barón de Vivier. Este, entre otros asuntos, solicitó del presidente interino, que estando próxima la reversion al Estado del ferrocarril de Sarriá, este pase a ser objeto de explotación por parte del Ayuntamiento de la Ciudad Cerdal.

También visitó hoy al general Magaz una comisión de la «Casa Galicia» presidida por don Basilio Alvarez, que le invitó a presidir el homenaje a Camoens, que se verificará el próximo domingo, en la Academia de Jurisprudencia.

ACERCA DEL VIAJE DE JORDANA A MARRUECOS

Al mediodía de hoy, el general Vallespinoza dictó a los periodistas la siguiente nota:

«Con objeto de puntualizar diversos asuntos relacionados con nuestra actuación en Marruecos, especialmente de carácter orgánico y tratar de otros de Gobierno, también importantes, difíciles de desarrollar en conferencia telegráfica o telefónica, el presidente del Directorio y general en jefe, ha llamado al general Gómez Jordana para hablar con él durante unas horas.

Regresará inmediatamente a Madrid el general Jordana, que saldrá esta tarde para Tetuán.»

LO TRATADO EN EL CONSEJO DEL DIRECTORIO

Con objeto de que el general Vallespinoza pudiera acudir en representación del Directorio al banquete de gala del Palace Hotel en honor de los comisionados portugueses, el Consejo terminó a las nueve y cuarto de la noche.

El Consejo aprobó en principio tres proyectos de decreto, presentados por el subsecretario del Trabajo.

A virtud de uno de ellos, se autoriza a todos los Ayuntamientos de España para la emisión de Deuda.

Igualmente se autoriza a los municipios mayores de 30.000 almas para concertar empréstitos con el aval del Estado, con destino a la construcción de viviendas de propiedad de quien las habite, siempre que el 25 por 100 de éstas tengan el carácter de casas baratas.

En la misma disposición se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones para emitir una deuda especial, a fin de que puedan dichos organismos adelantar a los beneficiarios de casas baratas las cantidades que más tarde han de percibir del Estado.

Otro proyecto de decreto se refiere a la reglamentación de la verificación de taxímetros y automóviles del servicio público.

Se concede un plazo de seis meses

para organizar el referido servicio y pasado dicho término, podrán adoptarse aquellos sistemas de taxímetros aprobados por el Ministerio del Trabajo.

Por último, el tercer proyecto de decreto se refiere a la reorganización del Cuerpo del Servicio de Seguros.

EL GENERAL JORDANA HA SALIDO PARA TETUAN

A las cinco y cuarto de la tarde en el expreso directo a Algeciras, marchó con dirección a Tetuán el miembro del Directorio general Gómez Jordana, que ocupó en el tren el break de Obras Públicas.

Acompaña al general su ayudante el teniente coronel Asensio.

En la estación le despidieron el marqués de Magaz, el jefe de Informaciones de la Presidencia y los generales Vives, Souza, y Aguirre Carcer.

HABLANDO CON MAGAZ

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz.

Dijo a los periodistas que venía de la estación de despedir al general Jordana, que había salido en dirección a Tetuán.

Los periodistas preguntaron al presidente interino si habían acudido a la estación todos los vocales del Directorio, y el general Magaz contestó: «Hemos estado pocos, porque algunos no sabían que marchaba el general Jordana.»

—¿Y de otros asuntos?—le preguntaron los informadores.

—De otros asuntos—contestó—no hay nada de particular.

DISPOSICIONES DE LA GACETA

Entre las que hoy publica este diario oficial, figuran las siguientes:

Real orden declarando que sólo son aplicables las disposiciones del Estatuto municipal a las peticiones de concesión de tranvías, que se hayan efectuado con posterioridad al primero de abril del corriente año, y disponiendo que se tramite con sujeción a la ley de ferrocarriles de 1877, las que se hayan solicitado con anterioridad a dicha fecha.

Real orden encomendando al Consejo de Economía Nacional el estudio de la aplicación de un ensayo del régimen de compensaciones a la exportación, y autorizándole para prescindir de los preceptos reguladores que pudieran ser obstáculo a la industria textil española.

Real orden aclarando la del 27 de diciembre último referente a la forma de abonar a las Corporaciones provinciales y municipales los créditos que resulten de las liquidaciones cuando éstas no excedan del dos por ciento de aquellos créditos.

FIRMA REGIA

De Guerra.—Concediendo merced del hábito de Caballero de la Orden Militar de Santiago a don Luis de Miguel Rodríguez.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar a don Francisco Larrocha, alcalde de Santa Cruz de Tenerife, y a don Manuel Bueno Bahamonde, presidente del Centro Gallego de la Habana.

Confirmando la concesión de la Medalla Militar al sargento moro, hoy oficial, Brahain-Be-Abdola.

Concediendo la medalla de Sufrenimientos por la Patria a un jefe y once oficiales que resultaron heridos por el enemigo en campaña.

Promoviendo al empleo de general de división, por servicios y méritos contraídos en campaña, al que lo es de brigada don Antonio Vallejo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Antonio Sánchez Tirado y don Anselmo Sánchez Pacheco, y al interventor del Ejército don Hermenegildo Sánchez.

Proponiendo sea destinado al Estado

Mayor Central del Ejército el coronel de Estado Mayor D. Manuel Godet.

ALGO SOBRE EL ESTATUTO PROVINCIAL

Una Comisión formada por elementos de las fuerzas vivas de Huesca ha visitado hoy al director general de Administración local, señor Calvo Sotelo, para hacerle una consulta acerca de si la Diputación provincial estará facultada para crear un arbitrio sobre aprovechamiento de energía eléctrica fuera de la provincia; porque se da el caso de que Cataluña y las Vascongadas, por ejemplo, aprovechan esta energía, que importan de Aragón, en cantidad que no baja de 74.000 caballos de fuerza, sin que por ello ingrese en las arcas de la provincia exportadora un solo céntimo.

El señor Calvo Sotelo escuchó atentamente a los visitantes, y les enseñó después el guión de lo que va a ser el Estatuto provincial; sorprendiéndose aquellos agradablemente al ver que entre el articulado se prevé el caso que sometieron a consulta.

Parece ser que también se descarta de las Diputaciones provinciales el capítulo relacionado con las atenciones de la segunda enseñanza.

HA SIDO CLAUSURADO EL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

Por orden de la autoridad gubernativa ha sido clausurado el Gran Oriente Español, Centro donde se reunían varias logias y que se halla enclavado en la calle de Pretil de los Consejos, número 5.

DE MARRUECOS

Madrid, 18.—Varias horas

SE HABLABA DEL FALLECIMIENTO DE EL RAISUNI

Durante toda la tarde circuló insistentemente el rumor de que el Raisuni había muerto a consecuencia de su dolencia persistente.

Interrogado el jefe de Informaciones de la Presidencia, manifestó que el rumor había llegado hasta él, pero que no tenía confirmación oficial.

Añadió que de Marruecos no había nuevas noticias, pues no se había celebrado conferencia con el Presidente, y por un telefonema se sabía que no se había registrado novedad de importancia.

PARA DISTRIBUIR LAS CANTIDADES DEL «AGUINALDO DEL SOLDADO»

El general en jefe del Ejército de África comunica al subsecretario de la Guerra, que para la revisión y distribución del «Aguinaldo del soldado», debe enviarse el 40 por 100 al comandante general de Melilla; otro 40 por 100 al de Ceuta, y el 20 por 100 al de Larache.

Dichos generales formarán una junta cívico-militar, que se encargará de la distribución.

También encarga al general en jefe que se haga saber, que el regalo más apropiado para los heridos y enfermos hospitalizados es el envío de revistas ilustradas y libros en prosa adecuados a las personas que deben leerlos.

COMUNICADO OFICIAL

El del miércocles

«Zona oriental.—Sin novedad. La Aviación no pudo prestar servicio a causa del temporal.

«Zona occidental.—La columna del general Saro marchó hoy de Laucien a Zinat, donde pernoctó, siendo tiroteada ligeramente en el camino.

«La columna a las órdenes del teniente coronel Franco, avanzó hoy de Ain Yir unos tres kilómetros en dirección al zoco Telata, sosteniendo fuerte combate con grandes núcleos rebeldes.

«En la zona de Larache la columna Carrasco evacuó todas las posiciones entre Dar el Atar y Taatoí, excepto el campamento número 1, que ha quedado guarnecido por fuerzas de Melilla.»

EL BATALLON DE BAILEN

LARACHE.—El batallón de Bailén, organizado con las mismas plantillas—dos compañías de fusiles y una sección de ametralladoras—salió el domingo, 14, a Tzelata de Reixana, mandado por el comandante Lozano.

Los soldados del reemplazo de 1921 quedaron en Larache para ser embarcados el día 16, y desembarcar en Va-

lencia los de la quinta y sexta regiones, y en Barcelona los de la cuarta.

Irán con esta primera expedición el capitán don Urbano López y dos oficiales de Bailén, para regresar a Larache desde el punto de desembarco de los licenciados.

DISENSIONES ENTRE LOS REBELDES

TETUAN.—Noticias de procedencia indígena dicen que aumentan las disensiones entre rifeños y cabileños del Ajmás cabila que circunda la ciudad de Xauen.

Siempre hubo divorcio absoluto entre yebalas y rifeños, y si aquéllos aceptaron la ayuda de éstos, fué circunstancialmente, mientras se trataba de combatir a los cristianos; pero evacuado Xauen, quiso Abd-el-Krim extender su organización dentro de la ciudad y su comarca, oponiéndose tenazmente los del Ajmás, que se distinguieron siempre como guerreros, habiéndose registrado diversos tiroteos entre los dos bandos.

MELILLA.—Entre los cabileños de Beni-Tuxin y Guiznaya han surgido intensas luchas por sus diferencias, resultando muertos y heridos.

LLEGADA DE TROPAS DE LA ZONA OCCIDENTAL

MELILLA.—A bordo del vapor «España número 5», han llegado de Río Martín los batallones de Asia y San Fernando, mandados, respectivamente, por los tenientes coroneles Videgain y Cordón.

Esperaban su llegada los generales Sanjurjo, Aldave y Fernández Pérez, la Corporación municipal en pleno, comisiones militares y civiles, los niños de las escuelas y numeroso público.

El vapor venía empavesado. Al fondear, dejaron oír sus sirenas todos los barcos surtos en el puerto.

Los soldados no cesaban de dar vivas a España, al rey y al Ejército.

AGRESIONES EN EL CAMPO MELILLENSE

MELILLA.—Al realizarse el relevo de la guarnición de la casa fortificada Tibidisin, el enemigo atacó violentamente, causándonos dos heridos.

Nuestras tropas repelieron la agresión, logrando rechazar a los rebeldes. El enemigo hostilizó también la citada casa.

Las baterías de Tayudait disolvieron una fuerte concentración enemiga que realizaba trabajos de atrinchamiento.

LOS GOMARIS LEALES

TETUAN.—Cuando fué evacuada Gomara, numerosos cabileños de aquella región que se habían distinguido laborando a nuestro lado, prefirieron venir a la zona sometida, y han celebrado varias reuniones para designar un caud que les represente ante el Majzen.

UNA OPERACION EN RIO MARTIN

TETUAN.—Para alejar al enemigo de la orilla derecha del Río Martín, cerca de la desembocadura, desde donde hostilizaba, dispuso el Mando una operación que serviría para castigar a los beninadán.

Al efecto se formó una columna, compuesta por una bandera del Tercio, un tabor de Regulares y el batallón de Aragón, al mando del coronel Fanjul.

La columna se concentró en el poblado de Río Martín, y por la mañana atravesó el río utilizando un puente de barcas construido frente a la Aduana.

Varias baterías hicieron fuego desde la carretera y el poblado, como también los buques «Cataluña» y «Laya», que se acercaron a la costa, cuanto les fué posible, enfilando los emplazamientos de los rebeldes.

Desde el aeródromo de Sania Ranfi se enviaron tres escuadrillas, que estuvieron volando constantemente sobre los grupos enemigos.

Estos se presentaban compactos, dando ocasión a que la Artillería hiciera buenos blancos.

Un aparato tripulado por el teniente de la Guardia civil señor García López y el observador teniente Recax, que había estado volando muy bajo, fué alcanzado en el motor por varios proyectiles, viéndose obligado a tomar tierra en las inmediaciones de la Aduana vieja, sin novedad para el equipo.

Las tropas establecieron varios bloques a 500 metros del río, quedando guarnecidos convenientemente.

Sobre las tarifas telefónicas

El anunciado encarecimiento de las tarifas telefónicas ha producido muy mal efecto entre los abonados de nuestra capital y haciéndonos eco de ese descontento hemos acudido, interrogándole, a persona que podía informarnos del fundamento de ese malestar, intensificado, sin duda por sentirse el público que utiliza el Teléfono defraudado, ya que la nueva Empresa concesionaria de tan importante servicio había hecho saber, por medio de notas oficiosas divulgadas por la Prensa de toda España sus laudables propósitos de mejorar ese sistema de comunicación, poniéndolo, técnica y económicamente a la altura de los mejores.

En nuestra conversación con la persona a que aludimos, especializada en la materia, sosteníamos el criterio de que el alza en los precios de los abonos no debería tener carácter general, toda vez que resulta innegable, que en los grandes centros urbanos, donde las distancias son considerables y muy frecuente por la intensidad de la vida industrial y comercial, o simplemente de relación en los mismos, el uso del Teléfono, puede y debe pagarse un precio superior al de nuestra ciudad por ejemplo, donde las distancias son cortas y los fundamentos que advertimos en pro de las grandes capitales, bastante más reducidos.

Nuestro interlocutor no quiso opinar sobre este nuestro criterio, circunscribiendo el suyo al caso de Logroño, nos demostraba que con las tarifas que regían, el servicio sólo ocasionaba pérdidas que el Estado afrontaba en gracia a la indudable utilidad pública del mismo, y pérdidas no escasas, pues que con lo que mensualmente se recaudaba, apenas llegaba a cubrirse el gasto por concepto de personal, dejando sin estimación, por tanto, a los justos efectos del negocio, el interés que debe obtenerse de las instalaciones cada una de las cuales viene a calcularse en cinco años el período de tiempo que se precisa para su amortización.

Sin embargo, creemos que la Compañía autorizada a elevar las tarifas en proporción para Logroño de siete a quince pesetas mensuales y de ocho a veinte, según sea el abono particular o comerciantes, estudiará las circunstancias especiales en que se encuentran a estos efectos poblaciones de la categoría de la nuestra, y no hará uso de su derecho en la proporción que dejamos señalada, demostrando, de una manera evidente, su deseo de captarse el agradecimiento público, compaginando sus intereses con los de éste.

Que no es legítimo que pierda la Empresa, aun cuando la condición del servicio debe predisponer a la facilidad para utilizarlo, pero tampoco lo será una exagerada explotación.

Este como todo negocio, tiene sus quebrantos y sus compensaciones; en un artículo se pierde y en otro se gana.

Y nosotros deseamos que la Compañía gane siempre; sólo pedimos que reduzca un poco sus atilidades, y creemos que fundamos la legitimidad de la pretensión.

DE FUT-BOL

COPA «NAVIDAD»

Confirmando la noticia que adelantábamos ayer, la Comisión de Fútbol de la Sociedad «Club Deportivo Logroño», organizadora del concurso en que los futbolistas locales han de disputarse la Copa «Navidad», reunióse ayer y de acuerdo con los representantes de los equipos concurren, se determinó el orden en que han de celebrarse los partidos, que comenzarán pasado mañana, domingo, y que es el siguiente:

- «C. D. Logroño»—«Athletic Club».
- «Sin nombre»—«Olimpico».
- «Logroño F. C.»—«C. D. Logroño».
- «Athletic»—«Sin nombre».
- «Olimpico»—«Logroño F. C.».
- «C. D. Logroño»—«Sin nombre».
- «Athletic»—«Olimpico».
- «Logroño F. C.»—«Sin nombre».
- «C. D. Logroño»—«Olimpico».
- «Athletic»—«Logroño F. C.».

BANCO RIOJANO

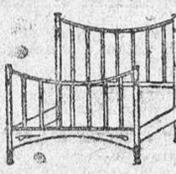
CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses	3'50	por 100 anual
Imposiciones a doce meses	4	por 100 anual
Imposiciones a mayor plazo	Convencional	

CAJA DE AHORROS, 3 POR 100 ANUAL

V. Infante
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París
Consulta diaria de diez a doce.
Cuatro Esquinas. CALAHORRA



MUEBLES BARATOS ANTA
Frente al Ayuntamiento

Los nuevos fiscales de la provincia

PARTIDO DE LOGROÑO

Logroño.— P. don Marcelino Sáenz Benito. S. don Alberto Ardanza.
Murillo de Río Leza.— P. don Pedro del Campo. S. don Fernando Martínez Benito.
Medrano.— P. don Acisclo Reinas. S. don Rufino Ruiz Soto.
Nalda.— P. don Julián Tejada Rico. S. don Pedro Ruiz Rivera.
Navarrete.— P. don Marcelino Viguera Aizpuri. S. don José Martín Lereña.
Ribafrecha.— P. don Carlos Ortega Ruiz. S. don Félix Díez Ruiz.
Sojuela.— P. don Manuel Romero Corral. S. don Félix Ramírez.
Sorzano.— P. don Gabino Ruiz Calvo. S. don Fortunato Pascual Navajas.
Sotés.— P. don Miguel Marín. S. don José Antonio Hernández.
Torremontalvo.— P. don José Llerena. S. don Baldomero Matute.
Viguera.— P. don José Rodríguez. S. don Eleuterio Gómez.
Villamediana de Iregua.— P. don Casimiro Ruiz. S. don Felipe Santolalla.
Cenzano.— P. don Paulino Cano Sacún. S. don Pantaleón Cano Sáenz.

PARTIDO DE NAJERA

Húercanos.— P. don Angel Morga. S. don Mateo Tobias Herrero.
Ledesma de la Cogulla.— P. don Ignacio Pérez. S. don Nemesio Jiménez Lacalle.
Manjarrés.— P. don Nicasio Pavia Pérez. S. don Marcelino García.
Mansilla.— P. don Celestino Bernacoler. S. don Victoriano Cañas.
Matute.— P. don Gregorio Pérez. S. don Francisco Nuñez.
Nájera.— P. don Pelegrín Nogueira. S. don Daniel Lereña Velasco.
Pedroso.— P. don Pablo García Domínguez. S. don Victoriano Alesón.
San Millán de la Cogolla.— P. don Jacinto Lacalle. S. don Froilán Reinas Sierra.
Santa Coloma.— P. don Melquiades Alarcía. S. don Andrés Pérez.
Tobia.— P. don Ezequiel Gabita. S. don Gregorio Alonso.
Torrecilla sobre Alesanco.— P. don Teodosio Martín Castelló. S. don Facundo Martínez Doñas.

PARTIDO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Ojacastro.— P. don Víctor Pisón. S. don Alejo Calvo Urizama.
Pazuengos.— P. don Angel Bartolomé. S. don Balbino Peña Menoyo.
San Millán de Yécora.— P. don Rosendo Martínez. S. don Vicente Calvo.
Santo Domingo de la Calzada.— P. don Calixto Navas. S. don Angel Ferrer Arce.
San Torcuato.— P. don Jesús Pecina. S. don Amador Lumberras.
Santurde.— P. don Cándido Herberos. S. don Victoriano Uruñuela.
Santurdejo.— P. don Pedro Sierra. S. don Luis Aransay Herreros.
Tormantos.— P. don Bustaquio Martínez. S. don Anselmo Gordo.
Valgañón.— P. don Leandro Grijalba. S. don Epifanio Corral.
Villalobar.— P. don Jesús Bustamante. S. don Daniel García.
Tricio.— P. don Ricardo Fernández. S. don Francisco Hernáez.
Uruñuela.— P. don Francisco García. S. don Ruperto Guinca.
Ventosa.— P. don Francisco García. S. don Luciano Velasco.
Ventrosa.— P. don Manuel Areitio Moreno. S. don Benito Jiménez.
Villar de Torre.— P. don Juan Villar. S. don Tedorio del Pozo.
Villarejo.— P. don Melquiades Armas. S. don Pedro Palacio.
Villavelayo.— P. don Aureliano García. S. don Gregorio García Pablo.
Villaverde de Rioja.— P. don Benito Lozano. S. don Timoteo Lozano.
Viniestra de Abajo.— P. don Celestino Moreno. S. don Ricardo Hernando García.

La prórroga del decreto sobre alquileres

Madrid, 18 de diciembre

La «Gaceta» de hoy publica el decreto prorrogando por seis meses la legislación establecida sobre los alquileres.

Los artículos más interesantes de la disposición son los que siguen:

«Artículo 1.º Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas vigentes en todas las poblaciones de más de seis mil almas, seguirán prorrogados a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores.

Art. 2.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior:

Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad al 1 de enero de 1924.

Segundo. Los contratos de arrendamiento otorgados con posterioridad al 1 de enero de 1925, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sean meras prórrogas de arrendamientos vigentes.

Tercero. Los arrendamientos de establecimientos industriales cuyo disfrute o aprovechamiento se hace ordinariamente por temporadas o con variedad de elementos, como teatros, cinematógrafos u otros espectáculos.

Art. 3.º Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo primero alcanzarán, en caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Art. 4.º Unicamente por falta de pago podrán los propietarios utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio. El inquilino podrá evitarlo consignando el descubierto en el juzgado dentro del día siguiente al de la citación. En este caso, será responsable de las costas causadas el propietario si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad. Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada, se regirán por las disposiciones de este decreto.

Art. 5.º No procederá la prórroga establecida en el artículo primero.

Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o para sus ascendientes o descendientes o para establecer en ella su propia industria.

Si la destinase a otros usos será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, estimándose los mismos en el precio correspondiente a un semestre del arrendamiento, y si el edificio o local estuviese destinado a establecimiento tendrá igual al importe de dicho se-

mercantil o industrial, el arrendamiento.

Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario obras que alteren las condiciones del edificio, o producir daños en el local de costosa reparación.

Cuando la mayoría de los que habitan el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

Cuando el arrendatario de una vivienda o local lo subarriende total o parcialmente, sin permiso del arrendador.

En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el primer inciso de este artículo.

Si la finca se declarase ruinoso en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal.

Art. 6.º Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de diciembre de 1914 o hubiese sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arrendamientos que no excediesen, en la indicada fecha, de 1.500 pesetas anuales, sólo podrá elevarse la renta en un 10 por 100.

Desde 1.501 a 3.000, en un 15 por 100.
Desde 3.001 en adelante, en 20 por 100.

Podrán, sin embargo, ser elevados los alquileres por el alza en los precios de los suministros y servicios de calefacción, agua y otros análogos, por obras y mejoras y aumento de tributación de la finca.

Estos aumentos se distribuirán entre los inquilinos, teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto, que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde el 31 de diciembre de 1914, cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que lo habiten y que se consideren perjudicados por el precio acordado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe.

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 12. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este decreto.

(Los demás artículos se refieren a la intervención de los juzgados en los litigios que puedan promoverse entre propietarios e inquilinos.)

Francisco Angulano

Ex-Médico forense por oposición.
De la Casa Socorro por oposición.
Electroterapia. Rayos X. Niños. Partos
Consulta diaria, Sagasta, núm. 14, 2.º

BANCO ZARAGOZANO

Sucursales en RIOJA, HARO Y SANTO DOMINGO

Abona

Cuentas corrientes a la vista 2 y 1/2 por 100
Con 8 días de pre-aviso 3 » »
A tres meses 3 y 1/2 » »

A seis meses 4 por 100 A doce meses 4 y 1/2 » »
Giros y cartas de crédito, compra y venta de fondos públicos y de toda clase de valores y moneda extranjera.

Viniestra de Arriba.— P. don Julián Parra Parra. S. don Fidel García.
Villarta Quintana.— P. don Luis Cortázar. S. don Juan Pérez.

PARTIDO DE TORRECILLA DE CAMEROS

Ortigosa.— P. don Evaristo Calderón. S. don Carmelo Camacho.
Piniños.— P. don Gonzalo Orden González. S. don Juan González.
Pradillo.— P. don Julio Gómez. S. don Telesforo Murga.
Kabanera.— P. don Blas Fernández. S. don Santiago Colchón Pérez.
El Sallido.— P. don Celestino García. S. don Moisés S. Navarrete.
San Román de Cameros.— P. don Cipriano Vallejo. S. don Victoriano Ortuste Redondo.
Santa María de Cameros.— P. don Calixto Martínez. S. don Cesáreo Rodríguez Soldevilla.
Soto de Cameros.— P. don Fermín Romero. S. don Gerardo Hernández Elías.
Terroba.— P. don Nicolás Ibáñez. S. don Anselmo López.
Torrecilla de Cameros.— P. don Pedro Ruiz Merino. S. don Pedro Heras Ibarra.
Torre de Cameros.— P. don Anacleto Olmos. S. don Leoncio Mínguez.
Trevijano.— P. don Manuel Valdemoros. S. don Fermín Douguez.
Villanueva de Cameros.— P. don Juan Díez del Campo. S. don Perfecto Gómez del Campo.
Villoslada.— P. don Modesto Hernández. S. don Cayo Rincón Pérez.

ECOS DE HARO

17 de diciembre.

EN LA ESTACION ENOLOGICA

Con arreglo al programa anunciado en este diario se está desarrollando el plan del curso breve intensivo de Enología.

Asisten al mismo diez alumnos, cuyos nombres publicaremos al terminar, al final de esta semana, el curso, y de cuya calidad puede juzgarse con decir que varios de ellos poseen título académico oficial, y todos son cosecheros.

Al inscribirse en el curso han dado un alto ejemplo de cultura a la región, porque se han apercibido de que un grado medio de instrucción en todas las actividades del saber humano es la característica de todos aquellos pueblos extranjeros o nacionales que gozan de prosperidad, bienestar e independencia. Así se hace patria y así se hacen ricas y libres las regiones. No son más prósperas aquellas que disponen de alguna capacidad sobresaliente, seguida de muchas nulidades. Bien que haya eminencias y castillos, pero que las llanuras estén también cultivadas y fertilizadas.

Aquí, en la Rioja, al lado de unas Casas que con su trabajo e inteligencia han elevado el nombre de la región y llevado la fama de sus marcas de vinos excelentes a todos los ámbitos del mundo, existe una masa de vicultores que no asombraría seguramente al mismísimo Noé con sus elaboraciones. Vengan esos vicultores a esta Enológica a aprender los medios más adecuados para mejorar y saber presentar sus caldos, cuya enseñanza, tan voluntaria y desinteresadamente, se les ofrece, y entonces, y sólo entonces, tendrían derecho a pedir que se les conceda en absoluto la primacía para sus tipos de vino, que hoy, en muchas ocasiones, ni son vinos, ni son tipo, ni son nada.

Empezó el curso el lunes, y en el Laboratorio del Centro se han efectuado las prácticas anunciadas de determinación del alcohol, acidez total, fija y volátil. En la bodega, las operaciones de preparación y conservación en buen estado de las vasijas de madera y de cemento; y en las importantes y acreditadas Casas exportadoras Compañía Vinícola del Norte de España Bodegas Bilbaínas y Sociedad de cosecheros «La Rioja Alta», diversas manipulaciones en relación con el tema de cursillos medios para conservar los caldos en buen estado su venta o consumo.

Muy agradecido el señor director de la Enológica, don Víctor Risueño, a dichas Casas, nos ruega lo hagamos constar así por las bondadosas atenciones que los jefes y personal de dichas bodegas han tenido para él y los alumnos, contribuyendo muy eficazmente a los buenos resultados de esta enseñanza. Para que las explicaciones teóricas

sirvan de guía al alumno y rindan todo el efecto útil que con esta enseñanza se propone, la Estación Enológica las recogerá para su difusión en un folleto que piensa editar y en el que dará cuenta del resultado del cursillo; y para ilustrar el texto se obtienen en el Centro y bodegas visitadas diversas fotografías.

Daremos otro día cuenta de las operaciones que se vayan realizando en los sucesivos.

Estas notas sólo alcanzan lo realizado hasta el miércoles.

CUARTILLAS DE ERIOS

HARO SPORT CLUB, A DEVA

El próximo domingo se desplazará a Deva nuestro primer equipo local. El objeto del viaje es jugar un partido de campeonato con el «Lagun Artea» de aquella localidad.

Del resultado de aquel encuentro depende la clasificación definitiva de los «jarreros» en el actual torneo.

Si contrariedades que todos sabemos no les han permitido figurar en primer lugar, no por eso deben prescindir el domingo en Deva de aquel entusiasmo y aquella acometividad que fueron siempre sus principales condiciones.

Alcanzar el segundo puesto en un campeonato como este, que todo nos ha sido adverso, en el que por unos y otros hemos sido considerados como la «Centenaria» de la región, donde según pruebas bien palpables no conciben que los riojanos podamos ser más duchos que los guipuzcoanos en este deporte, sería sencillamente hablando una «hombrada» que honraría mucho al Club.

Por esto, por las esperanzas que todos ciframos en vuestro triunfo y por la afición, cuya vida depende sólo de vuestras actuaciones, es por lo que el domingo debéis dar en el campo de Deva una prueba rotunda y contundente de que en la Rioja hay quien maneja el balón tan bien o mejor que los de aquella región y que «los de Haro», en su campo y fuera de él saben conquistar gloriosos triunfos de una manera noble y digna como el mejor deportista.

Garantías en aquella tarde no os deben de faltar y si así es como creemos no debe ser otra vuestra preocupación que procurar el triunfo de los colores blanqui-negros, que tan orgullosamente podéis ostentar. Animo, pues, muchachos, nada de temores, adelante siempre y a jugar para vencer. Que lo demás es música!

El equipo que hará el viaje en autocar se alineará en la siguiente forma:

Herrera; Solueta, Campo; Irazu, Castillo, Cayero; Gómez, Arturo, Herrarte, Pascual y Alúiz.

Se han recibido los siguientes donativos:

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Justo Andrés, 5; Aniceto Santos, 0'50; Felipe Aragón, 2; Manuel Melero, 2; Rafael Tricio, 0'20; Hermógenes Pascual, 2; María Martínez, 2; Carmen Aydillo, viuda de Andrés, 5; Dolores Olloa, 0'20; Víctor Oñate, 5; Manuel Rosales, 5; Matilde Méndez, 0'50; Juan Lapresa, 5; Máximo del Val, 3; Esteban Villanueva, 1; Juan José Alúiz, 1; Fermín San Martín, 5; Saturnino Rosendo, 0'25; Manuel Hidalgo de Cisneros, 25; Adolfo Elías, 15; Víctor Risueño, 5; Antonio Estefanía, 2; Manuel Tudanca, 3; Dionisio del Prado, 5; Domingo Besga, 1; Viuda de Izarra, 2; Doroteo Gómez, 1; Rafael López de Heredia, 25; Carlos Serres, 5; Jacinto Caño, 8; Felipe Santos, 2; Luisa de Andrés, 25; Luis Requena, 2; Julio Uralde, 3; Caja de Ahorros del Circulo Católico, 25; Claudio de la Fuente, 5; Nemesio L. Castilla, 5; Marcos Merino, 1; Artemio Garrido, 1; Florencio Ramírez, 1; Saturnino Sánchez, 1; Manuel Garavilla, 5; Pedro Sáez López, 5; Pedro Pablo Santamaría, 1; recaudado por las señoras de la Cruz Roja en el «Cinema Carrasco», 237'85; recaudado en la función a beneficio del Aguinaldo del Soldado, en el Teatro Bretón, 86'55.
Total recaudado, 2.881'75.

Todas las misas que se celebren mañana, 20, en la iglesia de San Agustín, de Haro, de ocho y media a diez y media, inclusive, serán aplicadas por el alma de don FELIX M. LACUESTA (q. e. p. d.), al cumplirse el segundo aniversario.

Sus hijos agradecerán la asistencia a sus amigos.



EL SEÑOR

Don Pedro Santos Cuadra

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 40 ANOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Valeriana Remírez; hijos don Fernando Ancín y doña María Santos; hermano don Francisco, sobrinos, tíos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 19 de diciembre de 1924.

IGLESIA PARROQUIAL. — Santiago el Real.
CASA MORTUORIA. — Calle del Marqués de San Nicolás, número 59.
FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER. — Hoy, a las cuatro.
MISA DE REQUIEM. — Mañana, sábado, a las nueve.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

CALZADOS ESPAÑA

Ha recibido nueva remesa de Zapatos charol, señora, a 15 pesetas.

TURRONES FINOS

para regalar, cómprelos donde quiera
Para usted en **La Española**

Avisos y Noticias

El barómetro, que en la tarde del miércoles había señalado presión superior a la normal, no se equivocó en su augurio, pues el día de ayer fue soleado, apacible y brillante; en fin, un gran día de principio de otoño.

La temperatura que llegó al sol a 16,2 grados, fue muy grata, por más que a la caída de la tarde, comenzara a sentirse un poco fresco, aunque no con exceso.

En la mañana se vieron extraordinariamente animados de paseantes el Muro de la Mata y el Espolón, y en las primeras horas de la tarde, en las carreteras, sobre todo en la de Lardero, hubo alguna concurrencia.

La presión continúa en 735,2 mms. y parece que el tiempo continuará bonancible.

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Sulzo, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

SE ARRIENDA en calle Sagasta una tienda, con una habitación en primer piso. Razón, Carnicerías, 8.

HERMOSOS CAPONES CEBADOS Se venden en la Fábrica Trevijano.

VENTA DE CASAS

de todos precios. Agencia de Jacinto Escudero. Sagasta, 14, tercero.

Por la Alcaldía se ha ordenado al Laboratorio Municipal la recogida de las aguas de los pozos que surten a las casas de la calle de Miguel Villanueva, a fin de que las analice y emita informe sobre las condiciones de potabilidad de las mismas.

I. GRANADO

Médico del Hospital Militar
MEDICINA, SECRETAS, PIEL,
DIATERMIA—ELECTROTERRAPIA
De 3 a 6. Once de Junio, 9, pral. a

CONSULADO DE CHILE EN LOGROÑO

Se advierte a los que pretendan trasladarse a esta República, la conveniencia de pasarse por las Oficinas de este Consulado antes de efectuar gestión alguna, para informarse de asuntos que les interesan.

Oficinas: MURO DE LA MATA, 2.

Ayer, ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia, y a puerta cerrada, se vió la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Cosme Medel, por el supuesto delito de injurias actuando en la misma los abogados señores Muñoz y Heredia (don Luis).

El juicio señalado para hoy, y que oportunamente anunciamos, ha sido suspendido.

Dr. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
Medicina general y enfermedades de la sangre
Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6.
San Blas, 4, segundo, izquierda

Dentadura sana y hermosa con
Pasta dentífrica 'HIGEA'

Eficaz y muy económica
Los jabones líquidos medicinales
LANZAGORTA, FARMACEUTICO
POLVOS DENTIFRICOS
ANTIGUO RENOMBRE

BATERIA DE COCINA
MARCA LA JARRA
JULIO REDON
MARQUES DE VALLEJO, 17.

Libramientos puestos al pago para hoy en esta Delegación de Hacienda:

Don Inocente Martínez, don Domingo Lasanta, don Juan Martínez, don Federico Veloz, don José Gutier Gutier, don Manuel Muro, don Eustasio Gil, don Escolástico Gabino Pérez, don Ignacio Cámara, don Enrique Ugalde, don Luis F. Pancorbo, don Elías Cadarso, don Agustín Cadarso García de Jalón, don Gregorio S. Ochoa, don Oscar Sáenz de Santa María, don Arturo Salazar Morquecho, don Antonio López, señor tesoro de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, doña Claudia Mendoza Ortega, don Cipriano Gutiérrez Hijo.

Para vestir

elegante, gastando poco dinero, no dude en visitar el Comercio de Tejidos y Sastrería «El Ahorro», Portales, 94-96.

VENTA DE VINO

de la cosecha de Ricardo S. Hierro, de Corera.
Tinto, equivalencia cántara, ptas. 4'50
Litro, 0,30
Clarete, equivalencia cántara, ptas. 8'00
Litro, 0'50.
Se sirve en garratones a domicilio.
En la bodega, Ruavieja, número 37.

JOSE FRAILE

Médico por oposición de las salas de Venéreo y Sífilis del Hospital Provincial.
MATRIZ. CIRUGIA.
Consulta de once a una y de tres a cinco
MERCADO, 65. 1.º

Para hoy, a las cuatro de la tarde está citada en la Alcaldía, la Comisión de dependientes peluqueros y barberos, para darles cuenta de la contestación dada por los patronos a su petición de descanso dominical.

Según se nos ha dicho por un maestro peluquero, los patronos no se muestran conformes con el cierre en la mañana del domingo, y ofrecen como compensación el cerrar los establecimientos en la tarde del lunes.

Repartiendo muestras ha adquirido fama y venta abundante la

Pasta dentífrica HIGEA
Tubo con estuche y llave. 1'50 ptas.

Mosaistas

Se precisan en la fábrica de mosaicos de Cayetano Berger, calle de Hijos de Martín Zurbano. Inútil presentarse no siendo un buen oficial.

TURRONES

ECONOMICOS Y DE CALIDAD
ARRIAGA - Mercado, 118

CESTAS Y GAPIRICHOS
PARA REGALO
«LA ESPAÑOLA»

En la carpeta de asuntos para la Prensa del Gobierno civil, no hallamos ayer otra noticia de interés, que la de que al vecino de Canales de la Sierra, Esteban Velasco López, le sustrajeron unas maderas que guardaba en un corral de su propiedad, algunas de las cuales encontró quemadas en las inmediaciones del mismo.

La Guardia civil de Mansilla practicó averiguaciones sobre el hecho y puso a disposición del Juzgado municipal de Canales, al vecino Arsenio Sáenz Velasco, por suponerle autor.

El camión que transportando unas vacas se incendió en la cuesta del Pantano, según ayer dimos cuenta, era de la propiedad del vecino Navarro don Melquiades Entrena.

Parece ser que se produjo el siniestro a consecuencia de haberse roto un bidón de gasolina que iba entre las vacas, sin duda por el patear de éstas y cuando el propietario de las reses quiso ver cómo viajaban, encendió una cerilla, produciéndose la explosión de la gasolina desparamada.

Las dos vacas que se escaparon fueron recogidas en Navarrete.

El sobrestante municipal, con personal a sus órdenes está procediendo a la medición de los rótulos y letreros comerciales e industriales, con el fin de que se proceda por el Municipio a la cobranza del arbitrio sobre los mismos.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

El camión que transportando unas vacas se incendió en la cuesta del Pantano, según ayer dimos cuenta, era de la propiedad del vecino Navarro don Melquiades Entrena.

Parece ser que se produjo el siniestro a consecuencia de haberse roto un bidón de gasolina que iba entre las vacas, sin duda por el patear de éstas y cuando el propietario de las reses quiso ver cómo viajaban, encendió una cerilla, produciéndose la explosión de la gasolina desparamada.

Las dos vacas que se escaparon fueron recogidas en Navarrete.

El sobrestante municipal, con personal a sus órdenes está procediendo a la medición de los rótulos y letreros comerciales e industriales, con el fin de que se proceda por el Municipio a la cobranza del arbitrio sobre los mismos.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Simón Sánchez Hernán, a seis meses y un día de prisión correccional, por estafa, y absolviendo a Arturo Moreno Laborde, del delito de malversación de que fue acusado.

La Sala de la Audiencia ha dictado fallos, condenando a Fidel Elvira Elvira, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y

MOSAICO

MARAVILLAS DE LA EDUCACION

La escuela Seguin, de Orange, es una de las mejores del mundo en su especialidad de educar niños idiotas y raquíticos. Los resultados obtenidos por el método usado en dicha escuela son muy notables y merecen ser conocidos.

Allí se pretende educar al cerebro por el intermedio de las manos, de los pies y de las diversas partes del cuerpo.

En la institución nunca se admiten más de veinticinco muchachos de ambos sexos, todos de desarrollo intelectual deficiente en sumo grado y además enclenques.

La escuela Seguin posee un magnífico gimnasio, en el que se practica la gimnasia sueca y se enseña a los alumnos a andar y a respirar, porque hay que tener presente que se trata de imbeciles que todo lo ignoran. Al principio se les acostumbra a ser autómatas, y sólo después de una educación física, larga y paciente, se principia a despertar la inteligencia de estos desgraciados.

La máxima que se sigue en su educación es la perseverancia tenaz. Se enseña al alumno la misma cosa cien veces por día, y más si es necesario; pero procurando que su imaginación no se fije mucho tiempo en un mismo asunto, porque lo más difícil en un imbecil es conseguir fijar la atención. En vez de intervenir directamente sobre el cerebro para impresionarlo se principia educando los miembros cuyos movimientos dirige aquél. Se educa primero la mano por medio de ejercicios gimnásticos, y de este modo se despierta en el cerebro la capacidad para usarla. Luego se obliga a los niños a que imiten los movimientos de la cabeza y los gestos del profesor. Se pasa después a educar los ojos presentando al imbecil, a la debida distancia y con la insistencia necesaria diversos objetos, hasta conseguir que su vaga mirada se fije en ellos.

A todos los niños de la escuela Seguin se les enseña a bailar, y a la última criá. La música les deleita y en el baile hacen los mayores progresos. No hay pareja de idiotas que no haya aprendido a la perfección el paso del camello y la gajava.

Cuando la educación está suficientemente adelantada, principian las lecciones de escritura, para lo cual es necesario enseñarles bastantes ejercicios musculares y oculares.

Conseguido esto, se enseña a las niñas a coser, a hacer (crochet), a bordar; y a los niños, a manejar el cuchillo, el martillo y la sierra.

Entre los muchos y notables casos del resultado de este sistema educativo, se cita el de un niño de cinco años, imbecil por completo, en el que no hacían impresión alguna los juegos. La música ni la pintura, y que después de ocho años de educación en dicho centro pudo ingresar en una Escuela militar a los trece años de su edad.

LOS HOMBRES JUZGADOS POR LAS MUJERES

Los hombres son muy diferentes que las estatuas: éstas parecen más pequeñas a larga distancia, y los hombres parecen mucho más pequeños a medida que van acercándose. —Mme. Deffaut.

Queréis que os diga lista y llanamente, lo que es el hombre? Es un conjunto de ingratiitudes. —Mme. Necker de Saussure.

La generalidad de los hombres piensan poco, creen todo lo que se les dice y obran por instinto. —Mme. Roland.

Los títulos de héroe y de santo se dan baratos entre los hombres. —Cristina de Suecia.

En amor, la ingratiitud de los hombres suele ser el premio de nuestros beneficios. —Ninón de Lencues.

El hombre está muy propenso a caer en extremos, tanto en virtud de su fuerza como en su debilidad; pero más comunmente se deja arrastrar por la fatuidad, sobre todo en las cosas que puedan ofender su amor propio. —Mme. de Puisieux.

Por poco que os toméis la molestia de anatomizar a un hombre, ligero o sensato, no tardaréis en encontrarle la verruga del egoismo en el corazón. —Señora C. Bachi.

LETRAS DE LUTO

La gravedad en que ayer dijimos se encontraba el conocido industrial tabajero de Viteria don Pedro Ubis nuestro paisano, ha tenido fatal desenlace.

Era el finado en la capital de Alava estimadísimo, y su fallecimiento ha sido allí muy sentido, como lo será entre las muchas amistades con que contaba en Logroño y Lardero, especialmente.

Enviamos nuestro pésame a la atribulada familia doliente, haciéndolo extensivo a sus tías la respetable señora viuda de Arza y doña Pascuala Ubis, yuda de Ibáñez, y a su hermano, nuestro amigo don José, encargado de la fábrica de harinas de la señora viuda de Arza e Hijos.

—Ha dejado de existir nuestra vecina doña Martina Medrano Osés, esposa del empleado jubilado de Hacienda don Francisco Puigerver, a quien, así como a su hijo don Juan y demás parientes, testimoniamos nuestro pesar.

—También ha fallecido don Pedro Santos Cuadra dueño de las pescaderías «La Navarra», muy apreciado por cuantos le trataban.

A su esposa doña Valeriana Remírez, que es popular en el comercio de venta de pescado, a que se dedica, así como a sus hijos, les hacemos presente la parte que tomamos en su justificada pena.

VIAJEROS

Llegó anoche de Bilbao el comandante de Infantería, ayudante del general Aranzabe, don José de Guivellondo, quien cuenta entre nosotros con muchas simpatías.

Regresó de Barcelona el comerciante don Telesforo Barbi.

EL HOMENAJE A LA REINA

La Junta de Damas del Sagrado Corazón, de esta capital, organizadora en ella de la cooperación al homenaje que se tributará por la mujer española a la reina doña Victoria con ocasión de la celebración de sus días, se muestra muy satisfecha del entusiasmo con que la mujer logroñesa ha respondido al propósito, estampando su firma como testimonio de simpatía y devoción a nuestra soberana y adhesión y protesta de la campaña antipatriótica que por algunos elementos se realiza.

La Junta declara que está complacida de que las numerosas firmas que llenan los pliegos ponen ya a la capital a la altura que podía esperarse de sus sentimientos; pero advertida de que en ésta, como en otras ocasiones, no faltan las personas que por olvido dejan de practicar su natural inclinación sumándose a una u otra obra, nos ruega, para que ninguna mujer deje por esa causa de figurar en el homenaje que advertimos que el próximo sábado, a la una de la tarde, se retirarán los pliegos dispuestos para la firma, ya que en el correo de ese día deberán ser remitidos a Madrid, a fin de ser dispuestos en «alburnes» y entregados éstos a la reina el día 23.

Recordamos que los pliegos para la firma están dispuestos en la Imprenta Moderna, comercios de los Sres. Laguna y Ocoñ, Roque Rivas, Lajusticia y Tomás Martínez; sastrería de Soler; farmacia de Araujo; estancio de Vicente López de Alda, en la calle de Sagasta; establecimientos de ultramarinos de Piazuelo y Sucesores de la Viuda de Arza; Cooperativa de Funcionarios; Confitería «La Española»; Casa Ayuntamiento, y Gobiernos militar y civil.

PLATO, PARA HOY, VIGILIA

Calamares rellenos a la andaluza.— Se lavan, se limpian y se hace un picadillo preparado con cebollas, migas de pan, queso rallado, huevos duros, pimienta, sal perejil, un poco de nuez moscada y la cantidad necesaria de vino blanco para formar con todo ello una pasta que es de la que se rellenan los calamares. Después se pasan por harina y se fríen con aceite refinado añadiéndoles, para hacer la salsa, piñones mondados y molidos, caldo, sal y un poco de pimienta. Servidos en salsa no muy clara.

EL DUENDE.

TEATRO BRETON

Gran Compañía de Comedias ALARCON - NAVARRO

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE 27 de abono de año

A LAS 6'15. A LAS 10.

Gran estreno de la divertidísima comedia en dos actos

El vizconde se divierte o quince penas de muerte

FIN DE FIESTA.—Estreno del apropiado

UNA NOCHE EN LA PAMPA

Santo Domingo

18 de diciembre

SESION DE LA PERMANENTE.

—Se acordó arreglar varios caminos rurales, y girar a Logroño lo recaudado por el Aguinaldo del Soldado, cuyo resultado ha sido el siguiente: 200 pesetas por parte del Ayuntamiento; 49'70, donativo de la tómbola, y 22'65 producto de la pública subasta. Total 477'35.

Tenemos entendido que se proyecta celebrar durante las próximas Pascuas, funciones teatrales para con el producto remitir un popular recuerdo al soldado calceatense en Africa.

Se concedió a don Germán del Solar autorización para hacer un segundo piso en la casa de la calle de Isidoro Salas.

Se comisionó al señor alcalde para asistir en Logroño a la reunión en que se nombrará el Comité ejecutivo para trabajos preparativos de la Exposición de frutos y productos regionales que proyecta celebrar en las fiestas de San Mateo del año 1925.

Se concedió al segundo teniente de alcalde, don Mariano Sierra, quince días de licencia, para ausentarse de la localidad.

DEFUNCION.— A los 70 años de edad falleció doña Dolores Ochoa, cuyo solemne sepelio servirá de algún lenitivo a la familia, por la manifestación de simpatía que constituyó.

Nuestro sentido pésame al viudo, don Antonio y familia.

—Ayer, y sin que se sospechase tan funesto desenlace falleció don Víctor Barrón, veterinario venido hace poco tiempo a esta ciudad.

Con tan triste motivo llegó don José María Barrios y señora doña Eulalia López Dávalos, maestros nacionales en una importante escuela de la provincia de Palencia.

VIAJEROS.— A pasar en Madrid la temporada invernal, marchó don Javier de Matco, con su distinguida familia.

Para reconocer al soldado Cayetano Yera llegó el señor médico militar señor Muro, del 13 regimiento montado de Artillería.

Licenciado por enfermo, llegó de Larache, el soldado Aquilino Gubía, y marchó a Logroño al hospital militar Francisco González, soldado del batallón expedicionario de Bujén, resultando cinco soldados calceatenses procedentes de Africa, los licenciados por enfermos.

Solicitada

«Queridísimos paisanos: Por el diario LA RIOJA llega hasta mí la grata y conmovedora noticia del homenaje que a la memoria de mi olvidado padre proyectan tributarle un gran número de discípulos y, con ellos, todo el noble pueblo calceatense.

Excuso manifestar que, aun a pesar del tiempo y de la gran distancia que me separa de esa bendita y querida tierra natal, agradecido de todo corazón y me asocio espiritualmente a dicho homenaje, no sólo como hijo (a pesar de que mi sangre bulle en esta ocasión) y no puedo sustraerme al hervor y entusiasmo de la sangre paterna, sino también como el más humilde de los discípulos que rinde con ellos el tributo de cariño inmenso a la venerable memoria de aquel bueno y honrado maestro, que ahora en la edad madura de nuestra vida hace que volvamos los ojos hacia el pasado y rememoremos los días venturosos de la infancia.

Agudezco, pues, como hijo y de lo más íntimo de mi alma, tanto a mis queridos paisanos y condiscípulos como a la excelentísima Corporación municipal, el sincero homenaje póstumo que a mi querido padre se tributa, y lo mismo me asocio al de don Hilario Pérez Villarejo, pues ambos, con su eficacia educadora, se hicieron acreedores además del respeto y cariño de sus dis-

cipulos, al justo homenaje que se proyecta, como medio de exteriorizar el reconocimiento imperecedero a la meritisima obra de humildes y abnegados maestros, experimentando al propio tiempo vuestras almas la noble y serena satisfacción de haber agradecido único placer que en definitiva premia los anhelos y con largueza retribuye los sinsabores y las angustias del trabajo.

Gracias una y mil veces, queridísimos paisanos y excelentísima Corporación municipal; contad todos con mi eterno reconocimiento, y recibid un afectuoso abrazo que desde esta histórica ciudad argentina os envía

Venustiano Salas.»

Tucumán, noviembre 22 de 1924.

Sobre vinos

FEDERACION NACIONAL DE EXPORTADORES Y ALMACENISTAS

Bajo la presidencia del marqués de Hoyos, se han reunido representaciones de las Asociaciones y Sindicatos de Criadores y Exportadores de Vinos de Málaga, Jerez, Tarragona, Reus y otras regiones vinícolas, acordando la constitución de la Federación Nacional de Criadores, Exportadores y Almacenistas de Vinos de España.

El nuevo organismo tendrá por objeto el fomento y la defensa de los intereses y aspiraciones de la producción, el comercio y la exportación de vinos.

LA PRODUCCION EN FRANCIA

La oficina del comercio de vinos espumosos y espirituosos de Francia, publica el resultado de las cosechas en los principales departamentos productores de vinos.

En los grandes centros del Mediodía, el rendimiento de este año es de 28.487.624 hectolitros contra 23.773.263 del año anterior, o sea 2.714.339 hectolitros de aumento.

Por lo que se refiere a los otros diez y ocho departamentos, al aumento de 1924 sobre 1923 es, aproximadamente, de 4.500.000 hectolitros.

COTIZACIONES EN LA MANCHA

El negocio de vinos va dejando en claro un resultado desastroso y unas consecuencias nada afortunadas para la totalidad de los negociantes. La invasión, cada vez más creciente, de nuevos vinos, y las ofertas de traslado apremiantes, ayudan al desastre de una manera que da miedo pensar.

En este desconcierto nadie gana, porque los pocos que se resisten con firmeza, tienen al fin que ceder ante el empuje del mayor número que, temeroso de peores resultados, principia a caminar de tumbó en tumbó.

Las cotizaciones de los caldos, en baja más que regular, alcanzan los siguientes puntos por pesetas y arroba de 16 litros:

- Valdepeñas, a 4'75; Santa Cruz de Mudeja, a 4'50; Cozar, Torrenueva y La Solana, a 4'25; Moral de Calatrava, a 4'10; Infantes, Alhambra y Ciudad Real, a 4; Malagón, Piedra Buena, Fuente del Fresno y Argamasilla, de Calatrava, a 3'90; Membrilla, Yepes, El Romeral, Santa Cruz de la Zarza y Mora, a 3'75; Manzanares, Villarrubia de los Ojos, Almagro, Huertas y Madridejos, a 3'65; Daimiel, a 3'60; Calzada de Calatrava, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Alba, Cinco Casas, Muncra y Albacete, a 3'50; Herencia, Villacañas, Alcázar de San Juan, Pedro Muñoz y Zancajara, a 3'40; Campo de Criptana, a 3'35; Socuéllamos, a 3'30; Pedroñeras, a 3'25; Los Mesas, a 3'20; Villarrobledo, a 3'15; El Provençio y Casas de Haro, a 3'10; Casas de Fernando Alonso, a 3'05; San Clemente, a 3; Sisante, a 2'95; Minaya, a 2'90; La Roda, La Gineta, Fuensanta y Motilla del Palancar, a 2'80; Minglanilla y Montalbo, a 2'75; Quintanar del Rey, Tarazona de la Mancha y Madrigueras, a 2'65; Ledaña y Villanueva de La Jara, a 2'60; Casas Ibáñez, a 2'55; Alcalá del Júcar, a 2'50; Jorquera, a 2'40; Mahora, a 2'35, y Casas de Ves y Peñas de San Pedro, a 2'20 y 2'25.

DE BARCELONA

Barcelona, 18.—10 noche

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador ha manifestado a los periodistas que mañana, a las cuatro y media de la tarde recibirá en su despacho a los delegados gubernativos de la provincia para cambiar impresiones sobre algunos asuntos de actualidad.

A esta reunión asistieron varios miembros del Comité de Unión Patriótica.

SON RECOGIDOS OBJETOS ROBADOS EN UNA JOYERIA

Varios agentes de policía del distrito del Paralelo encontraron un envoltorio que contenía diversos objetos de plata.

El dueño del establecimiento en que se hizo el hallazgo, declaró que lo habían dejado unos desconocidos que habían prometido regresar a recogerlo.

Después se averiguó que los objetos hallados procedían del robo de una joyería en la Rambla de Cataluña.

EL FERROCARRIL DE LA CALLE DE BALMES

El presidente de la Mancomunidad ha recibido un telegrama del alcalde barón de Viver, que se encuentra en Madrid, agradeciendo el saludo que le han dirigido y prometiendo que traerá resultado de Madrid el asunto del ferrocarril de la calle de Balmes.

SIN OPERACIONES DE BOLSA

Con motivo de la festividad de la Virgen de la Esperanza, los dependientes de Cambio y Bolsa, de los que es Patrona, no han celebrado hoy las acostumbradas operaciones.

POR UNAS ACUSACIONES

En vista de las acusaciones lanzadas por un periódico contra una pareja de Seguridad, por su proceder al ser atropellado un niño por un tranvía, la Dirección de Seguridad ha publicado una nota diciendo que se ha instruido expediente para ver si se desprende responsabilidad para dicha pareja, y anunciando que, en caso contrario, procederán contra el autor del artículo acusatorio.

PARTIDO DE FUTBOL

En el campo del «Barcelona» se ha celebrado esta tarde un partido de futbol, venciendo el equipo blanco por tres tantos contra dos que hizo el bando azul.

Desde Miranda

18 de diciembre.

SESION MUNICIPAL.— La Comisión permanente celebró ayer sesión. Presidió el alcalde y asistieron los tenientes de alcalde señores Merino y Echeguren. Aprobóse el acta anterior.

Se dió cuenta del presupuesto hecho por el arquitecto sobre las reformas que han de hacerse en la Casa Consistorial. Las obras que han de realizarse ascenderán a 4.510 pesetas. Fue aprobado y se dará cuenta al pleno del Ayuntamiento.

Son también aprobados dos informes del señor arquitecto referentes a peticiones hechas por don Domingo O. de Vinaspre, sobre terrenos y de doña Laureana Villasante para vallar un terreno de su propiedad.

Se acuerda pase a estudio del pleno la petición que hace don Ignacio Agote, para hacer reformas en su casa, sita en las calles de la Libertad y Santa Lucía.

Se da cuenta de oficio del gobernador civil de la provincia, en el que se indica queda sin efecto la suspensión de la tala de algunos árboles del Cementerio por ser este asunto de la competencia del Ayuntamiento.

Laboratorio Vitícola-Enológico

JUAN JOSE ALONSO

QUÍMICO-FARMACÉUTICO Y VITICULTOR

FORMULAS ESPECIALES PARA EL ABONADO DE LAS VIÑAS, SEGUN LAS DISTINTAS CLASES DE TERRENO Y ESTADO DE VEGETACION.

GARANTIZAMOS SU RIQUEZA CON CERTIFICADO DE ANALISIS.

EXISTENCIAS PARA VENTA INMEDIATA

ANALISIS DE TIERRAS Y DE ABONOS

OFICINAS: PORTALILLOS, 17, EN TRESUELO.

Petróleo Refinado para Estufas
Acaba de recibirse una gran partida en la
Droguería de Alejo Martínez
MAS BARATO QUE NUNCA

Teatro Bretón

ACONTECIMIENTO TEATRAL

SÁBADO 20 DE DICIEMBRE

Sensacional estreno "CANCIONERA"

de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero.

Se acuerda que desde primero de enero pague directamente el Ayuntamiento al propietario de la casa que ocupa la Delegación gubernativa, el alquiler de la habitación, por cesar en el cargo el señor García Serrano, que venía desempeñando el cargo de delegado.

Fueron aprobadas dos facturas importantes 850 pesetas, presentadas por don Román Villasante y don Pablo Merced, por obras de carpintería y albañilería realizadas en el Matajero y Alhóndiga.

EL CHACOLI.— Aunque faltan algunos datos sobre el aforo que ha hecho el Ayuntamiento en el casco de la ciudad y los barrios, de la cosecha del chacolí, se asegura que el total de lo recolectado ascenderá a 40.000 cántaras.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO.— En breve dará la empresa del Teatro Salón Apolo una función variada de cinematógrafo, cuyos ingresos íntegros serán destinados a beneficio de los soldados de África.

En «La Lira» se dará esta noche un baile con el mismo fin.

También se ha recaudado en las iglesias y Escuelas.

De dichos donativos daremos cuenta cuando esté cerrada la suscripción abierta por el Ayuntamiento.

PASO DE UN AEROPLANO.— Ayer a mediodía pasó con dirección a Madrid, que venía del Norte, un crecido biplano, siendo muy poca la altura que llevaba, por lo que fué observado muy bien por el público.

SERAFIN DE LA CASA.

23.126 libros galantes hechos papilla

Madrid, 18 de diciembre

El juez de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, don Luis de Blas y Ribera, ha adoptado, como resolución definitiva en un sumario que comenzó a instruirse a últimos de 1921, un acuerdo cuyos fines no pueden ser ni más beneficiosos ni más patrióticos.

Dicho sumario obedeció a una querrela del fiscal contra cierto escritor de los que se dedican a explotar, con sus producciones de carácter francamente pornográfico, el mal gusto imperante en gran parte de la juventud. El Juzgado, al proceder contra el autor de las llamadas novelas «galantes», denunció todas las obras objeto de persecución, y la Policía se incautó de 23.126 ejemplares distintos.

Ahora, la amnistía ha favorecido al novelista. El fiscal, obligado por ella, ha desistido de su acusación contra el autor de esos libros, y el juez ha levantado el procesamiento que sobre el intelectual productor pesaba.

Los 23.126 libros habían de ser destruidos, con arreglo a la ley, de forma que no quedase de ellos ni el polvo. Habriase formado con ellos una pira que el fuego devoraría en instantes.

El juez, señor De Blas, acordó venderlos a una fábrica de papel, con la obligación de que fueran destruidos, y así se ha efectuado. A presencia de un funcionario del Juzgado, los ejemplares pasaron, uno a uno, por entre dos muelas de la fábrica, que fácilmente trituraron los miles de libros hasta convertirlos en papilla.

Pesaron en «vida» los peligrosos libritos 2.420 kilos, que, comprados a razón de ocho pesetas los 100 kilos, han dado un producto de 193'60 pesetas.

El señor juez, don Luis de Blas y Ribera, ha dispuesto que estas 193'60 pesetas vayan a engrosar la suscripción abierta por el alcalde de Madrid a favor del Aguinaldo del Soldado, y a tales efectos fueron hoy entregadas en el Ayuntamiento.

Pueblo no dejarse engañar

EN LA CALLE DEL MERCADO, NUM. 116. ULTRAMARINOS, se vende:

- Azúcar blanca, a 1'70 pesetas kilo.
- Alubias del riñón, a 1'40.
- Lentejas muy finas, a 1'20.
- Tomate superior, a 0'40 el bote.
- Papas de ciruelas, a 2 pesetas el kilo.
- Caparrón pinto, a 1'65 pesetas el kilo.
- Aroz Bomba, especial para matanzas, a una peseta el kilo.
- Bacalao superior, a 2 pesetas kilo.
- Higos superiores, caja 10 kilos, 8 ptas.
- Vino rancio superior, a 1'50 el litro.

También dispongo del mejor pimiento de la Vera para matanzas.

ANTES DE COMPRAR CONSULTEN PRECIO en CLASE y BARATURA

Nota.—También pueden proveerse de los ricos y legítimos turrónes de Alicante y Jijona a precios baratísimos.

No confundirse: Ultramarinos de LAUREANO ORTIGOSA. — Mercado 116.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 18.—Varias horas VISITAS AL REY

Esta mañana cumplieron al rey los ministros de Checoslovaquia y Polonia, los condes de los Andes y Zubiría; el doctor Fernández Alcalde y el ingeniero señor La Cierva para darle las gracias por la felicitación que le enviara el monarca con motivo de las últimas pruebas del autogiro de su invención.

Luego recibió el rey al ministro de Portugal, quien le presentó a los periodistas lisboenses que han venido a Madrid con motivo del homenaje que España ha tributado al poeta portugués Camoens, y con quienes habló el monarca muy afectuosamente.

También estuvieron en Palacio la ilustre escritora Concha Espina de Serna, las condesas de Romanones y Aguilár, el duque de Mandas y el conde de Peña Ramiro.

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MONTES

Ha sido nombrado director de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, el ingeniero jefe de dicho Cuerpo don José María García-Viana.

LA MUNICIPALIZACION DEL SERVICIO DE AGUAS EN MADRID

Hoy celebró el Ayuntamiento de Madrid sesión doble, por no haberse celebrado ayer, a causa de la recepción de los delegados portugueses.

En la primera parte se trataron asuntos de escaso interés.

En la segunda, se trató de la municipalización del servicio de aguas.

Ello dió lugar a un enconado debate, pues, como es sabido, en este asunto se hallan en pugna los intereses del Canal de Isabel II con los célebres Saltos de Santillana.

Después de intervenir la mayoría de los concejales, se aprobó una moción pidiendo al Estado acceda a la municipalización del servicio.

LOS ACCIONISTAS DEL NORTE NO COBRARAN DIVIDENDO

Parece que el Consejo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte resolvió denegar la solicitud, reiteradamente hecha en juntas generales por algunos accionistas, para que se hiciera el reparto de un determinado dividendo, a título de cuenta.

TRASLADO DE CUERPOS

Se conocen los siguientes traslados de Cuerpos militares: Los de Cazadores de Lanzarote y Fuerteventura que pasan a ser batallones noveno y décimo de montaña, serán destinados a Madrid; el de Comera Hierro, que pasa a ser el 11 de Montaña, a Plasencia; el batallón de Ibiza, que pasará a séptimo de Montaña, a Estella; el de Las Palmas, que será octavo de Montaña, a Jaca; el antiguo de la brigada disciplinaria, que figurará como 12 de Montaña, irá a Ciudad Rodrigo; el regimiento de Ordenes Militares, que estaba en Estella, pasará a Astorga, y el batallón de Cazadores de Albuera que se encontraba en Ciudad Rodrigo, se destinará a Salamanca.

LOS PORTUGUESES EN MADRID

Los comisionados portugueses visitaron esta mañana el Museo del Prado y luego el alojamiento del regimiento de Covadonga en el cuartel de la Montaña, donde presenciaron ejercicios realizados por las tropas, siendo después obsequiados con un lunch en el cuarto de banderas.

Los delegados lusitanos visitaron hoy la Casa de «A. B. C.», que ayer fué igualmente visitada por los periodistas portugueses.

Esta noche se ha celebrado en el Palace Hotel, el banquete con que la comisión organizadora de los actos celebrados en honor de Camoens, obsequia a los delegados portugueses.

Brindó el general Vallespina que asistía en representación del Gobierno, diciendo que el Directorio pensaba vivir todavía bastante tiempo, y prometió hacer cuanto sea posible por estrechar los lazos entre Portugal y España.

TURRONES

Gran surtido en todas las clases de turrón, todas ellas garantizadas. Esta Casa vende siempre al público a los precios de por mayor. Todo comprador tiene derecho a un bonito regalo.

FABRICA DE DULCES CANTABRIA Frente al cuartel de la Guardia civil.

Carreter

El señor Mello Barreto contestó con otro discurso, dando las gracias a cuantos les han hecho objeto de sus distinciones, en nombre de Portugal.

UN MEDICO SUFRE UN GRAVE PERCANCE

En la calle de Lozoya se cayó por un barranco, cuando iba a visitar a un paciente, el médico don Aurelio Peired Solonilla.

Trasladado al Hospital de la Princesa, se le apreció la fractura del peroné izquierdo y otras graves contusiones.

UNA SALVAJADA

En una cueva de la calle de Sebastián Herrera dormía sobre un montón de paja el anciano de 66 años José Caro Borrevira y unos muchachos que se dieron a la fuga sin poder ser detenidos, prendieron fuego a la paja, resultando con quemaduras de gran consideración el anciano.

EL ASUNTO DEL BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

Por el juez de Instrucción del distrito del Centro, que entiende en el asunto del Banco Peninsular Hipotecario fué decretada la libertad provisional del exgerente de dicha entidad Gabriel Piñana; del padre político de éste, Joaquín de Miguel, y del empleado Francisco de Lucas, mediante la fianza de 20, 10 y 5.000 pesetas, respectivamente. Una vez hecho el depósito de las mencionadas cantidades, fué cumplimentado el auto de libertad.

Carreter

UN «GOLPE» MALOGRADO

SAN SEBASTIAN.— En el sudexpreso de Madrid a Irún, le fué sustraída la cartera que contenía gran cantidad de billetes y documentos de importancia al vecino de San Sebastián, don Román Lizarriturri.

Este se dió cuenta en seguida del hecho, y al llegar a Irún, fué detenido el carterista, que, por lo visto pensaba ir a Francia con lo robado, ocupándosele la cartera con todo lo contenido, reintegrándosele a su verdadero dueño.

FESTIVAL TAURINO EN BILBAO PARA EL AGUINALDO DEL SOLDADO

BILBAO.— En la plaza de Vista Alegre se ha celebrado esta tarde un festival taurino a beneficio de la Cruz Roja.

Se lidiaron cinco toros de Villagodio, presidiendo el festejo las damas de la Cruz Roja, con algunos soldados convalecientes de los que hay aquí hospitalizados.

Martín Agüero hizo en el primer toro una excelente faena de muleta y lo mató de una superior estocada, siendo ovacionado.

Jaime Noain, después de lucirse extraordinariamente con el capote y banderillas, muleteó muy bien para deshacerse del toro de dos medias estocadas.

Echevarría no logró lucirse en su toro.

El aristócrata Escoriaza toreó superiormente al cuarto.

Le clavó un magnífico par, banderilleando también colosalmente el marqués de Villagodio (hijo), y el señor Gandarias.

Escoriaza hizo una faena superior, que terminó con una estocada y dos pinchazos.

«Pinocho de Basurto» se lució con el capote y las banderillas, y después de una buena faena agarró media estocada que fué suficiente.

Los matadores fueron obsequiados con regalos.

Al festival asistió poco público.

LICENCIADOS DE LARACHE

CADIZ.— Ha llegado el vapor «Isa de Menorca», trayendo 700 licenciados de la zona de Larache.

En cuanto desembarcaron, el vapor zarpó nuevamente a recoger otra expedición de soldados, que se espera lleguen de madrugada.

LA MANO AMENAZA A LORD ALLENBY

EL CAIRO.— Lord Allenby continúa recibiendo cartas anónimas, en las que se contienen amenazas contra su persona. Muchas de ellas llevan como marca una mano negra.

ATENTADO CONTRA EL FISCAL DEL SUPREMO DE BULGARIA

NAUEN.— El fiscal del Tribunal Supremo de Bulgaria, Dinitcheff, ha sido víctima de un atentado, resultando gravemente herido. Se supone que los autores de la agresión son comunistas, deseosos de vengar las severas medidas tomadas por ese funcionario contra la propaganda y la actividad de los comunistas búlgaros.

UNOS BANDIDOS INTENTAN ASALTAR LA EMBAJADA FRANCESA EN LANINGRADO

PARIS.—De Laningrado se reciben noticias de que una partida de bandidos ha intentado asaltar la Embajada francesa.

Ello dió motivo a una colisión con la fuerza pública, de la que resultó muerto un bandido.

LA MEJORIA DE HERRIOT

PARIS.— Sigue acentuándose la mejoría del presidente Mr. Herriot.

Hoy recibió en su casa a una delegación de alcaldes franceses.

Mañana se obsequiará con una comida íntima al ministro de Negocios Extranjeros de Sudeslavia.

UN BARCO HUNDIDO Y LA TRIPULACION EN GRAN PELIGRO

BURLEOS.— Se ha recibido un radiograma dando cuenta de que en las proximidades de la isla Oleron se halla en situación comprometidísima un gran buque de tres palos, cuyo nombre y situación se ignora.

El casco del buque se halla sumergido y la tripulación encamada en los mástiles solicita urgentes auxilios.

¡A 27 GRADOS BAJO CERO!

LONDRES.— Según noticias que se reciben del Canadá, reina en todo el país un frío intensísimo. En Otava la temperatura ha llegado a 27 grados bajo cero.

Carreter



Usted tendrá España en la mano

con un ejemplar del Anuario General de España

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra

importantísima

que es consultada constantemente por

millones de personas

del Comercio, de la Industria y de todas las Profesiones

Tres tomos sólidamente encuadernados: 75 pesetas

Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Herra Reunidos, S. A. Sección P.— Consejo de Ciento, 240.— Barcelona

TALLER MECANICO

MARCANO Y OROZ. Carmelitas, 24

Utilillaje para zapateros. Precintadoras de todas clases. Objetos de escritorio. Taladra-billetes, etc.

PULIMENTO Y NIQUELADO

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 18.

FUNCION PRO AGUINALDO DEL SOLDADO.—Pocas veces podemos decir como hoy, que se haya demostrado en los najerinos su sentimiento patrio mejor que anoche, con motivo de la función dada en el teatro, a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Cuando nosotros penetramos en él, el patio de butacas estaba encantador, así como los palcos, en donde vimos a la mejor de nuestra buena sociedad.

La mujer najerina, ataviada como en las grandes solemnidades, daban mucha luz a la sala, radiante y muy bien adornada con los colores nacionales y banderitas.

A las nueve, la música municipal recorrió las calles, tocando admirablemente un animado y castizo pasodoble.

La función dió comienzo con la sinfonía por la orquesta que dirige don Emilio García.

A continuación la graciosísima comedia en dos actos y en prosa «El puesto de Antiquités», en la cual el aficionado Abelardo Barinaga, obtuvo un triunfo resonado, haciendo de «Baldomero», así como la señorita Angelina Lacalle, que bordó el papel de «Visita»; Lola López de «Areacio» y Aurelio R. de Gopegui en «Aurelio» muy bien.

Y qué diremos de Cándido Lacalle en «Wenceslao», Luis Lereña en «Lorenzo», Pablo Noguera en «Parrondo», Adolfo Fernández en «Claro», Cándido Viniestra en Mr. Bibbons Constantino Noguera en el «doctor» y el camarero señor Amador Carras, pues sencillamente que todos rayaron a la altura de consumados actores.

El público, comprendiéndolo así premió la labor de los aficionados, en cada acto con nutridos aplausos.

Después, un grupo de jóvenes dirigidos por don Benedito Hervás, cantaron a las mil maravillas «La salve del Molinero de Subiza» que tuvieron que repetir a instancias de la concurrencia.

Y por último se representó «Mañana de San Juan», en la que tomaron parte la señorita Mercedes Fernández, que, cual si hubiera nacido en Andalucía, bordó el papel de Antonita, estupendamente así como Isabel López de «Mercedes», y el guardia Pablo Noguera de «Enrique», los que en unión del señor Barinaga; Viniestra y Fernández cosecharon muchos aplausos.

Tenemos que hacer constar que todos los empleados, así como luz, local y música dejaron de percibir sus honorarios.

Tampoco podemos dejar de nombrar a don Manuel Lereña, director

del cuadro, ni al trespuite, Ildefonso R. de Gopegui, los que con sus acertadas medidas contribuyeron al mejor éxito de la fiesta.

En total, según nos dicen, se recaudaron unas 475 pesetas, las que unidas a los donativos que en secreto ya hay recibidos serán remitidas mañana a nuestros soldados.

Por todos conceptos ha sido una fiesta muy grata, y un aplauso para todos, con gracias por la invitación que en nombre de LA RIOJA se nos hizo.—EGO SUM.

LA SEÑORA Doña Martina Medrano Osés falleció en el día de ayer habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. Su desconsolado esposo don Francisco Puigerverver (empleado de Hacienda, jubilado); hijo don Juan; hermana, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cuatro y media, desde el Depósito del Hospital provincial al Cementerio, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 19 diciembre, 1924.

AL PÚBLICO Se venden orejas, patas, rabos y costillares frescos de cerdo y salado. Se recibe diariamente. Vara de Rey, 16, JOSE LOZANO.

AGUA DE RIVA LOS BAÑOS TORRECILLA Sin rival para el estómago, hígado, riñón, cólicos, vías urinarias, diabetes y expulsión de cálculos y arenillas. La mejor agua para mesa. En Logroño único depósito de venta por garrafones casa de los propietarios, Vara de Rey 31, segundo piso. Botellas, en farmacias y droguerías.

HERRADOR - FORJADOR SE NECESITA Para informes, San Juan, 26, primero.

BUEYES. Se vende una pareja, de labranza a toda prueba. Para tratar y detalles, dirigirse al corresponsal de LA RIOJA en Villalobar de Rioja.

Herrero y Comp.

SUCURSAL EN CALAHORRA BANQUEROS.—LOGROÑO COTIZACION DEL DIA 18 Interior 4 por 100 al contado 69 75 Amortizable 5 por 100 94 13 Tesoros, 6 meses 000 00 2 años 000 00 Banco Español Rio de la Plata 64 00 Acciones Azucarera preferente 197 25 ordinarias 00 00 Banco España 567 50 Comp. Arrendataria Tabacos 232 00 París Cheque 38 55 Londres 33 64 Marcos 00 00 Chile, cambio sobre Londres 40 30 Ferrocarriles del Norte 346 00 Madrid-Zaragoza-Alicante 336 00

CAJA DE AHORROS Con libreta, interés anual 3 por 100. Imposiciones a mayor plazo, convencional. Imposiciones a 30 días, 3 por 100. Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos, con o sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

SE VENDE UNA BICICLETA usada. Se dará barata. Razón, Portillos, núm. 19, segundo piso.

CHORIZOS DE PURO LOMO. Los mejores que se conocen, si quiere usted comerlos, encargue un kilo a Amós Aguirre, de Nalda. Precio, 10 ptas. kilo.

CHIVATOS. Se venden 110, gordos, de 4 años. Tratar con Justo Rivas, en Muro de Cameros.—También se vende UNA CASA en Logroño, con faneja y media de tierra. Informa Paulino Martínez, Huerta de Návasa, en Logroño.

OVEJAS. Vendo 120, de 3 a 4 años, para parir en marzo. Para tratar, con Doroteo Maestro, en Bañares.

SE ARRIENDAN DOS PISOS hermosos, con agua abundante. Informan en LA RIOJA.

CHICA. Se necesita para todo servicio, con buenos informes. Razón, calle Mayor, núm. 98, piso segundo.

ESTUFA DE GAS SE VENDE EN BUEN ESTADO. Informan en «LA RIOJA».

MAQUINA DE COSER marca «Singer», seminueva se vende. Muro del Carmen, núm. 3 primer piso.

NODRIZAS

- Casada, de 25 años, leche de nueve meses, desea criar en su casa. Informa Angel Martínez Armentia, en Treviana.
—Casada, de 30 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Logroño. Razón en LA RIOJA.
—Casada, de 21 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de la villa de Oca. Informa don Julio Yangjela, médico. Vara de Rey, 13, Logroño.
—Casada, leche de 4 meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Sergio Sáenz, en San Vicente de la Sonsierra.
—Casada, de 23 años, leche de 20 días, desea criar en su casa de Viana (Navarra). Informa Benigna Abadía, en dicha ciudad.
—Casada, de 31 años, leche de un mes, desea criar en su casa. Dirigirse a Joaquín Arrea, en Santurdejo.

Fabricación y Fundición

DE BRONCE y demás aleaciones exclusivamente de metales. Robinería y llaves o grifos de todas clases. Calderería y tubos de cobre y latón. Fabricación y reparación de aparatos de hidrotterapia para establecimientos balnearios. Se niquelan sólidamente objetos de metal. Se funden campanas.

VICENTE SÁIZ Camino de San Gregorio. — Logroño.

FARMACIA ECONOMICA DE DON ROBERTO ABAD (HIJO) PRECIOS, DE LA MILITAR Esta oficina admite abonados para el despacho de recetas, lo mismo a las personas de todos los pueblos que a las de la población, por una cantidad de dinero insignificante al mes. Farmacéutico No Colegiado Travesía de Palacio, 4, Logroño. a

SE DESEA COLOCAR 15 o 20.000 PTAS. con garantía hipotecaria en esta capital. Informa Atilano Torralba, Plaza de Amós Salvador, estanco.

LOS CHOCOLATES J. CARRETER muy favorecidos por las personas de buen gusto, los venden: Sucesores Viuda de Arza. Emilio Azofra, Carnicerías. Francisco González, Imprenta. Viuda de Arróniz, Marqués de Vallejo. Irán publicándose los demás puntos de venta. Informes, J. Palacios. — Mayor, 52.

PARTOS

RAFAELA MUSTIENES, Profesora del Hospital. Pensión embarazadas Economía. Chalet: terraza, jardín cuarto de baño, termosifón.—Delicias, 4.—Teléfono 1.056.—ZARAGOZA.

Pérdidas

—De una bufanda de seda, con listas azules y blancas, extraviada en la mañana del domingo último desde la campa (detrás de los cuarteles de Infantería) hasta Portales. Se gratificará su entrega en esta Administración.

OLMOS. Se venden varios de diferentes tamaños, cortados. Tratar con Florentino Martínez, en Varea.

SE LIQUIDA una gran partida de batería de cocina, de aluminio, garantizado puro.

LA COCINA ALEMANA PORTALES, NUM. 104.

OVEJAS. Se venden 106, con doce corderos: 80 para parir y las restantes primaras. Tratar con Primitivo Cantabrana, en Treviana.

SE CEDE GABINETE con ALGOBA con asistencia o sin ella, en calle céntrica. Razón, en LA RIOJA

ACADEMIA DE CORTE. En quince días se compromete profesora competente, enseñar a sus discípulas el corte en toda clase de prendas, blanco y de color. Precios económicos. Portales número 20, piso tercero.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos con todos los enseres y estanco, y se venden dos carros y dos caballerías. Tratar con Eduardo Lázaro, en Albelda.

SE VENDEN 112 CARNEROS churros. Para tratar, con Pedro Mozún, en Alberite.

ENSAMBLAJE nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejas y puertas-cocheras, vende muy baratos I. Badigalpe. Rodríguez Paterna, 24.

REGIMIENTO DE INFANTERIA BAILEN, NUMERO 24.

VENTA DE ESTIERCOL Se abre concurso para la venta del estiércol producido por el ganado caballar y mular de este regimiento, con arreglo al pliego de condiciones existente en la Oficina de Mayoría, que estará a disposición de los concursantes todos los días laborables de 10 a 13. La adjudicación tendrá lugar el día 26 del actual, a las once, por la Junta Económica del Cuerpo; y el importe de este anuncio será de cuenta de aquel a quien le sea adjudicado el estiércol. Logroño, 16 de diciembre de 1924. El Comandante Mayor Gumersindo Azcárate

MOSTRADOR Se vende muy barato uno, todo de mármol artificial, gran tamaño, factible de reducir lo que convenga, propio para carnicería, pescadería, bar o tienda análoga. Razón, en LA RIOJA. mivs

SEÑORITA bordadora y costurera en blanco. Se enseña corte y bordado. Mayor, 90, segundo piso, izqda. a

VINO OJO DE GALLO, de 1.ª, se vende a 5'50 ptas. la equivalencia de la cántara y a 0'35 litro en la calle Mayor, número 114. a

CARRO Y CABALLO. Se venden en buenas condiciones. Informan en la calle Rodríguez Paterna, 36, segundo.

BICICLETA. Se vende una recién estrenada. Calle Marqués de San Nicolás, núm. 10, piso tercero.

TRASPASO HOTEL ACREDITADO

El «Hotel Universal», de Mondragón, actualmente el único en la villa, situado en su mejor sitio, como es la plaza Mayor, con buena clientela, deseo traspasar a persona acreditada, con todo su mobiliario y enseres. Negocio muy importante. Dirigirse a Francisco Otaduy, en Mondragón (Guipúzcoa).

SIERRA CINTA DE O'90, en marcha, a toda prueba, vende P. Fernández. Vara de Rey, número 30.

OFICIAL CARPINTERO. Se necesita que sepa cumplir bien su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Carmelitas, 8, carpintería.

MAQUINA DE HACER MEDIAS del núm. 3, se vende barata. Razón Imprenta, 10, piso tercero.

SE OFRECE UNO que desea tomar un pueblo para herrar por cuenta del interesado. Informa Francisco García, carretera de Navarrete, junto al convento de las Agustinas.

EBANISTA. Se necesita un buen oficial en Muebles Santana. Brava, 13.

DE OCASION

encontrará usted ensamblajes nuevos y usados, balcones de hierro, antepechos y rejas, en la carpintería mecánica de Javier Lodosa, Carmelitas, 8. mvs

CASAS Y SOLARES

Vendo muy buenas casas de nueva planta y algunos solares. Informes, Sagasta, 10, tercero. De 5 a 6 de la tarde. Venta permanente de yeso de Islallana.

SE VENDEN BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO a precios económicos Razón, San Roque, 20. — Logroño

SE VENDE CASA POR PISOS Informan en LA RIOJA.

SE ALQUILA LOCAL ESPACIOSO con agua corriente, propio para fábrica o almacenes, con vivienda o sin ella; y se vende maquinaria de vapor. Razón, oficinas de la Cámara de la Propiedad Urbana, Logroño.

SE VENDE UN CARRITO pequeño de muelles y un borriquito de 5 años. Carretera de El Cortijo, frente al Viveiro de la Diputación, Gervasio Alvarez.

SE VENDE MAQUINA DE COSER bordadora seminueva. Informes, Imprenta, núm. 3, segundo piso, izqda.

VENTA DE CASAS Se venden varias casas sitas en la ciudad de Calahorra, cuyo valor es de cinco mil a cuarenta mil pesetas, que producen un diez por ciento. Para informes dirigirse al maestro de obras don Alejandro Martínez, Avenida de la Estación, en Calahorra.

CARRO DE MANO. Se vende uno nuevo, para transportar corderos vivos o muertos. Para tratar, Ruiz Hermanos, Muro de Carmelitas, Carrería.

SE VENDEN una tartana y un macho cerrado y enganchado, a toda prueba, juntos o separados. Para tratar, con Andrés Ausejo, en Alberite.

CASA. Se vende la núm. 68 de la calle de la Ruavieja, con cuadra para 12 vacas. Informan Marqués de San Nicolás, 14, segundo. Se darán facilidades en el pago.

PISOS

En breve se venderán pisos con ascensor, en sitio céntrico y con facilidades en el pago.

También dispongo de MEDIO MILLON de pesetas sobre hipoteca. Informes, AGENCIA ESCUDERO, Sagasta, 14, tercero, en Logroño, y Corso, 10 y 12, segundo, en Zaragoza.

HERMOSA HABITACION. Se alquila para señora o señorita sola; sitio céntrico; precio económico. Razón, en LA RIOJA.

MAQUINA DE ESCRIBIR en buen uso y económica, se vende. Razón en LA RIOJA.

A LOS MAESTROS DE OBRAS, PROPIETARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

Gran taller de Serrería y Carpintería mecánica «LA MODERNA» Construcción de toda clase de ensamblajes a precios económicos. — Nos encargamos de cuarteronajes, cabios, tegullos y entarimados. — Especialidad en toda clase de tijeras y armazones. Presupuestos gratis a quien los solicite. Consultad, que nada os cuesta. Pósto, 40 (Frente al Ferial de Ganados).

ZORZANO - HIDALGO. «LA MADRILEÑA». — PORTALES. TURRONES: Alicante, Frutas, Jijona, Fresa, Cádiz, Limón, Yema y Mazapanes de Soto.—CAJAS ANGULAS desde 0'35 pta. y varios tamaños.

VACAS DE LECHE. Se venden tres, dos recién paridas con sus terneros. Garantizando 80 cuartillos de leche, a toda prueba, y la otra para parir. Dirigirse a Gonzalo Crespo en San Asensio

OCASION. Por defunción, se venden forinturas, tomo y demás accesorios de relojería. Se darán muy baratos. Dirigirse a la viuda de P. Urbina, en Alfaro.

***** LA CAMERANA ***** Especialidad de la Casa, que hace 48 años viene dedicándose a la elaboración de los verdaderos y legítimos.

MAZAPANES DE SOTO DE CAMEROS Unicos premiados en la Exposición regional logroñesa de 1897. Hay turrones de todas clases y económicos.

CONFITERIA DE SANTIAGO ANDRES Portales, número 82. — Logroño. *****

Grandes males requieren grandes remedios



tal es la experiencia de los médicos de todos los países.

Cuando la enfermedad ha sido seria o cuando es grande la debilidad, la prudencia aconseja hacer uso de un reconstituyente de reputación acreditada.

Durante 50 años la Emulsión SCOTT ha proporcionado salud y vitalidad a millones de criaturas enfermizas y a una legión de personas mayores de ambos sexos.

Es preciso fijarse sin embargo, en que se trata de la legítima

Emulsión Scott Cada cucharada conduce a la salud

- Recomendada por los médicos en casos de: Raquitismo Anemia y para todas las afecciones del Pecho y de la Garganta. Escrófula Linfatismo Debilidad general





Empleando los
EMPLASTOS
de fieltro rojo del

Dr. WINTER

vuestros
sufrimientos
cesarán.

Ancianos doblegados por la gota, el reuma, o el asma. Jóvenes que sufrís de catarros, bronquitis, o neuralgias. Mujeres agoviadas por dolores durante el periodo. Niños propensos a las enfermedades de los bronquios y pulmones.

Usad todos los
EMPLASTOS
de fieltro rojo del
Dr. WINTER

SIEMPRE DEJAN DE ALIVIAR!

Pero no admitáis imitaciones.
Exigid un verdadero **EMPLASTO**
del **Dr. WINTER** que es el único
medicinal.



Sierras y Máquinas :-: Herramientas para trabajar la madera

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etc. Fabricación de «parquet» todo lo relacionado con la industria de la madera.

Guillet Fils & Compañía

Depósito para España: Fernando IV, núm. 23.-MADRID

Agencia para las provincias de Alava, Burgos y Logroño: HILARIO GARCIA, Cadena y Eleta, 6.-Teléfono 134.-Vitoria.

Pídanse catálogos y presupuestos

LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA. Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

El día 8 de Enero, el vapor «WERRA» 472'80 »
El día 14 de Enero, el vapor «SIERRA MORENA» 482'80 »

TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE TIENEN A SU DISPOSICION UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION.—LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS, SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS. Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España **LUIS G. REBOREDO ISLA**

VIGO. — García Ollacui 2. VILLAGARCIA. — Marina 14.

Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

ARMENTIA, MENDI Y CORRES
Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELEFONO, 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores, Tupis, Tornos, Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta, Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas. Accesorios. Presupuestos gratis a quien los solicite

PARTOS

VILLA ENRIQUETA, para embarazadas, con todos los adelantos modernos, al alcance de todas las fortunas. Reserva y honradez. 14 habitaciones. Avenida de Madrid, Plaza de Rocasolano, número 2, a la mano derecha del tranvía. Teléfono 20-43.—ZARAGOZA.

REPRESENTANTE

activo, ingeniero o práctico en maquinaria, bien relacionado con talleres industriales, se necesita en Logroño. Ofertas: a «El Material Industrial», Apartado 194. — BILBAO.

MOTORES

PARA ACEITES PESADOS
BOMBAS

Molinos. — Maquinaria Eléctrica.
«LA MAQUINARIA INDUSTRIAL MINERA». — BURGOS.

Profesora en partos

DONA SATURNINA S. DE ORIO
Consulta reservada. Habitaciones para casos de su profesión. Reserva y economía. Marqués de San Nicolás, 95. segundo piso, Logroño.

EL VERDADERO

Jarabe
Pagliano

LIQUIDO, POLVOS
Y
COMPRIMIDOS

del Prof. ERNESTO PAGLIANO
de
Nápoles, 4 Calata S. Marco

es el
mejor preventivo y curativo
de las enfermedades del estómago,
hígado e intestinos y bilis.

Desconfiad de las imitaciones y
exigid el nombre del Prof. ERNESTO PAGLIANO.

De venta en farmacias y droguerías.

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y CA
BRUCH, 49 — BARCELONA

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale

C. Sud-Atlantique

Trasatlantique

Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

El día 8 de Enero, el vapor «EUBEE».
Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera con camarote, y 3.ª clase. Precio en tercera, con camarote, 482'50 pesetas. Precio en tercera clase 452'50.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correo de gran velocidad.

El día 10 de Enero, el vapor correo «LUTETIA».

El día 7 de Febrero, el vapor correo «MASSILIA».

LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ

El día 3 de Febrero, el vapor «LAFAYETTE».

El día 5 de Abril, el vapor «CUBA».

LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS:

El día 22 de Diciembre, el «LAFAYETTE». El 22 de Enero el FLANDRE. Admitiendo pasajeros de gran lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Arenal, 6. — Teléfono 9.672. — BILBAO.

Ferro - Quina ESANOFELE

BISLERI

¿Quereis la Salud??



MILANO

Cura primavera de la sangre. Reconstruyen el único eficaz, aperitivo y e higiénico.



Contraveneno del mosquito, que propaga la fiebre palúdica. Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

DE VENTA, EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: Pérez, Martí y Cid. Alcalá, 9.-MADRID

BUHLER

FABRICAS de HARINAS
POR CILINDROS

LA INSUPERABLE CALIDAD — DE LOS MOLINOS

«BUHLER» — LOS HA
IMPUESTO — EN
TODO EL
MUNDO »



BUHLER
HERMANOS

ATOCHA, 25.-MADRID

